



En la frontera, paso libre a las armas de Estados Unidos

(J. Jesús Esquivel, pág. 10-14)

Nogales, Arizona/Cd. Juárez, Chihuahua.— El gobierno de Andrés Manuel López Obrador le exige al de Donald Trump que “congele” el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México, pero la realidad en la frontera común expone un desinterés de Washington por hacerlo y la irresponsabilidad de las autoridades mexicanas para contenerlo. El tráfico hormiga, como se conoce a la táctica usada por los traficantes para meter ilegalmente armamento a México, sigue vigente en los principales puentes trasfronterizos y, como pudo corroborar Proceso, este método parece pasar inadvertido para el gobierno de López Obrador. “Hormigas” llaman los traficantes de armas a los miles y miles de mexicanos que todos los días cruzan caminando la frontera al salir de trabajar en Estados Unidos tras realizar compras en supermercados o en los malls y que casi nunca son revisados por los aduaneros mexicanos encargados de cribar paquetes, bolsas y bultos. En el tráfico hormiga se cuenta también a los mexicanos o personas de distinta nacionalidad que ingresan al territorio mexicano por Estados Unidos en su auto con placas de algún estado de la frontera norte, y que extrañamente son sometidos a escrutinio por la aduana mexicana.

Primero los “bisnes”

Portando una maleta grande y pesada que contenía equipo y cámaras de fotografía, el corresponsal y un reportero gráfico de Proceso registraron la ausencia de revisión aduanal a los mexicanos y personas de otras nacionalidades que ingresan caminando al país desde Estados Unidos. Luego de visitar varias armerías en la ciudad de El Paso, Texas, simplemente para mostrar la facilidad con la que se adquieren rifles, pistolas y municiones de alto calibre, los reporteros ingresaron a México fue detener el tráfico ilegal de armas. El estadounidense y su secretario de Estado, Mike Pompeo, prometieron aumentar la vigilancia en su frontera sur para garantizarlo.

A finales de agosto de 2019 funcionarios de ambos países se reunieron para definir estrategias de combate al narcotráfico y el contrabando de armas. Se acordó que, en reciprocidad a los esfuerzos del gobierno mexicano para contener el ingreso de inmigrantes centroamericanos y de otros países a Estados Unidos para solicitar asilo, Washington se comprometía a congelar el flujo de armamento. Sin embargo, existen indicadores del desinterés de Trump por los efectos de ese delito en México. De acuerdo con las últimas cifras que dio la organización no gubernamental Brady United, que pugna por prohibir la venta indiscriminada de armas, cada 24 horas mueren 310 personas a causa de heridas de armas de fuego. Si con esos datos Trump no tiene la intención de enviar al Capitolio un proyecto de ley que prohíba el comercio de armas semiautomáticas, es aún menos probable que intente aliviar la situación de su vecino del sur.



Operativo conjunto

“Se estima que anualmente ingresan ilegalmente 250 mil armas de fuego a México, y que 70% de las armas aseguradas en México proviene de Estados Unidos, primordialmente de Texas (27%), California (16%) y Arizona (9%)”, subraya el citado re-portal de la SRE. El 21 de julio de 2019, en su reunión con Pompeo, el canciller Marcelo Ebrard pidió que el gobierno estadounidense, en colaboración con el mexicano, desplegara un operativo para contener el flujo de armamento de norte a sur en los puntos fronterizos estratégicos; San Diego-Tijuana, El Paso Ciudad Juárez, Laredo-Nuevo Laredo, McAllen-Reynosa y Brownsville-Matamoros. “México requiere del gobierno de Estados Unidos un esfuerzo equiparable al que se ha implementado para contener el flujo de migrantes hacia Estados Unidos, incluyendo cooperación de tecnología, operativos espejo, intercambio de información y despliegue de autoridades y mecanismos de revisión fronteriza”, enfatiza el gobierno mexicano en el documento. Para tal efecto, el gobierno de López Obrador desplegó efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Guardia Nacional y de otras dependencias federales. Por el lado estadounidense colaborará personal de Aduanas y Patrulla Fronteriza (CBP), ATF y el Buró de Investigaciones del Departamento de Seguridad Interior (HSI).

ooo0ooo

Javier Joaquín López Casarín: El hombre de confianza de Ebrard *(Mathieu Tourliere, pág. 6-9)*

El empresario Javier Joaquín López Casarín, operador y mano derecha de Marcelo Ebrard Casaubon, ejerce un poder fáctico dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE): sin ser servidor público ni diplomático, tuvo interlocución en el más alto nivel con el gobierno de Donald Trump, gozó de un pasaporte diplomático, ha realizado misiones en nombre del canciller y, durante por lo menos tres años, tuvo como empleado al actual oficial mayor de la dependencia. En la última década este personaje amasó una fortuna en contratos con gobiernos estatales, militó en la corriente Movimiento Progresista de Ebrard en el PRD, fue prófugo de la justicia e incluso pasó una noche en el penal de Topo Chico por un fraude millonario perpetrado en perjuicio de 26 mil 500 maestros de Nuevo León, con 23 carpetas de investigación vigentes.

Después del periodo de transición, López Casarín volvió a aparecer en el círculo de Ebrard. El 1 de diciembre de 2018 organizó la cena para la delegación del gobierno estadounidense que asistió a la toma de posesión de López Obrador; nueve días después viajó a Marrakech para la cumbre de la ONU en la que México destacó en la firma del Pacto Mundial sobre Migración.

La oficina alterna



En su libro *Border Wars: Inside Trump's Assault on Immigration*, Hirschfeld y Shear revelaron que, en noviembre de 2018, Ebrard envió a López Casarín a Washington para negociar el plan *Quédate en México* con Miles Taylor, entonces jefe de asesores de Nielsen en el DHS. Según los periodistas, Washington ejerció presión sobre Ebrard y su equipo: Nielsen, Mike Pompeo –el secretario de Estado– y Taylor afirmaron que Trump podría volverse “loco” y cerrar la frontera en caso de que México no aceptara el plan. Finalmente la delegación mexicana accedió, a condición de que en el futuro se presentara como una decisión unilateral del gobierno de Estados Unidos. La publicación del libro causó una fuerte molestia en la SRE, no sólo porque confirmó que el plan *Quédate en México* fue producto de un acuerdo, sino también porque exhibió el papel de López Casarín en discusiones que impactaron en la soberanía del país.

Negocios millonarios

López Casarín, quien se ostenta como filántropo y promotor de la innovación tecnológica, y presidente de la fundación *Reinventando a México*, construyó su fortuna al amparo del sector público: entre 2011 y 2019 su empresa *Soluciones y Programas Integrales SPI, SA de CV*, obtuvo contratos millonarios para distribuir tarjetas destinadas a repartir dinero de programas sociales, al menos con los gobiernos de Oaxaca y Baja California. Para los maestros de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el nombre del empresario está asociado con el de Guadalupe Castillo García, otrora líder de esta fracción sindical: durante cerca de tres años se les descontaron a los 26 mil 500 agremiados 144 pesos mensuales para pagar un supuesto seguro de vida que Castillo contrató con *Soluciones y Programas Integrales SPI*.

ooo0ooo

Los principales puertos mexicanos, bajo control del CJNG

(Álvaro Delgado, pág. 16-18)

Más de un año después de iniciado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien se comprometió a combatir la violencia criminal y a erradicar toda forma de corrupción, los principales puertos de México –Manzanillo, Veracruz, Lázaro Cárdenas y Coatzacoalcos– siguen bajo el control del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, reconoce la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. “Los puertos marítimos son piezas clave para la introducción de los precursores químicos que después son vendidos a todo el mundo como metanfetaminas, heroína y fentanilo”, establece información de inteligencia administrada por esa institución que encabeza Alfonso Durazo, y admite que el gobierno federal no ha logrado dismantelar el control criminal de estos estratégicos centros portuarios del país. “Actualmente, el CJNG tiene el control de los puertos de Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Coatzacoalcos y Veracruz. Desde el Pacífico (Lázaro Cárdenas y Manzanillo) entran los precursores químicos que son enviados desde China”, señala el documento del que Proceso tiene copia. De acuerdo con el documento, elaborado con información de inteligencia de las



secretarías de Marina y de la Defensa, el Sistema Portuario Nacional consta de 102 puertos y 15 terminales distribuidos en sus 11 mil 500 kilómetros de territorio costero. En el Pacífico hay 58 puertos y terminales, mientras que el Golfo y el Caribe cuentan con 59.

Funcionarios cómplices

En el documento de la SSPC, que un funcionario de la institución plenamente identificado entregó al reportero, se detalla en parte el modus operandi de funcionarios de los puertos bajo control del CJNG. “El control de los puertos no tiene mucho mayor importancia, a menos que se tenga acceso a la lista de los materiales que transportan los transportes de carga. Según varios reportes de inteligencia, el control de los rayos gama en los puertos tienden a ser la pieza clave para poder omitir qué cargamentos se checan y cuáles no.” Añade. “Quien controla esas máquinas da salida a todo tipo de mercancías. Si vienen los cargamentos con una diferente especificación y los controladores de los rayos gama lo saben, tienen la suficiente autoridad para frenarlos. La mayoría de los casos de corrupción que se tienen conocidos son con estos operadores”.

“Militarización”

En este contexto es que el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó, a petición del gobierno de López Obrador, la iniciativa que pretende quitar el control de los puertos a la SCT y unificar la autoridad en la Secretaría de Marina. Estaba previsto que el 10 de diciembre se aprobara la iniciativa, pero ante las críticas, provenientes inclusive del propio gobierno, el coordinador de los diputados federales de Morena, Mario Delgado, solicitó posponer la dictaminación de la iniciativa. Incluso Jiménez Espriú se opone a la reforma, porque implica una “militarización” de actividades que corresponden a civiles. El propio coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la SCT, Héctor López Gutiérrez, declaró al diario Milenio que la iniciativa es “inconstitucional”, pues estaría violando el artículo 129 de la Constitución, que establece que “en tiempos de paz, ninguna actividad civil puede ser desarrollada por autoridades militares”.

ooo0ooo